Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-329

SALTA, 03 de junio de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.097/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Taller I: Dasometría" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 91/93, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública proponiendo la designación de la Ing. Marcela Eliana Calzon en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 95, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, que no obran vicios de procedimiento, ni se registran impugnaciones, aconseja designar a la Ing. Marcela Eliana Calzon – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Taller I: Dasometría" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 07 de fecha 28 de mayo de 2013, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina con el agregado "aprobar el acta y dictamen", previo a designar.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME Nº 1031/12 – UNSA/SPU y se hará efectiva a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta y dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 91/93 y, designar a la Ing. Marcela Eliana CALZON – DNI Nº 18.720.983 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Taller I: Dasometría" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Ing. Calzon que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME Nº 1031/12 – UNSA/SPU y se hará efectiva a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-329

EXPEDIENTE Nº 10.097/2013.

/.
notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5° .- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Calzon, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Prof. Socorro del Valle Chagra Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales